

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEPTUNO BUSINESS PARTNERS NBP S.A

En la ciudad de Quito, el día 30 de marzo del año 2020 a las 11h00, en el inmueble ubicado Provincia: Provincia: PICHINCHA cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: Santa Clara Barrio: S/N Calle: Av. Versalles Numero: N23-22 intersección: Fray Antonio de Marchena Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: Santa Clara teléfono Trabajo: 022542214 teléfono Domicilio: 022542214 Celular: 0987969266 Email: pablo@neptuno.ec , se instala la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía NEPTUNO BUSINESS PARTNERS NBP S.A., con la presencia del señor ONOFA CALVOPIÑA POLIVIO, titular de doscientos sesenta y cuatro (264) acciones pagadas, el señor VITERI PUENTE PABLO ANDRES titular de doscientos setenta y dos (272) acciones pagadas y el señor LOPEZ PACHECO ESTEBAN ANDRES, titular de doscientos sesenta y cuatro (264) acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de cuatrocientos (800) dólares. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presente el 100% del capital pagado de la compañía NEPTUNO BUSINESS PARTNERS NBP S.A, los presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Acciones, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Se designa como Presidente Ad-hoc de esta Junta al Señor LOPEZ PACHECO ESTEBAN ANDRES y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto, el señor VITERI PUENTE PABLO, Gerente General de la Compañía.

Los presentes por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre y las notas de éstos correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El señor VITERI PUENTE PABLO, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2019 ha sido entregado con la debida anticipación a los socios. El Presidente Ad-hoc solicita a los socios pronunciarse sobre dicho informe.

La Junta aprueba el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre y las notas de éstos correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2019 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los socios:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.
5. Notas a los estados financieros.

El Presidente Ad-hoc pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros y a las notas de dichos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros y las notas de éstos, señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.

La Junta General de accionistas resuelve por unanimidad dar el siguiente destino a la utilidad neta del ejercicio la cual asciende a US \$ (10440.40):

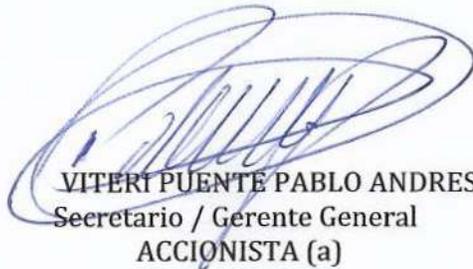
A utilidades no distribuidas:	US \$ (10040.40).
Reserva legal	US \$ (400.00)

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc levanta la sesión a las 12h00.



LOPEZ PACHECO ESTEBAN ANDRES
Presidente Ad-hoc
ACCIONISTA(a)



VITERI PUENTE PABLO ANDRES
Secretario / Gerente General
ACCIONISTA (a)